

En el pueblo de Comella a veinte y cuatro de
Setiembre de mil novecientos tres: Reunidos en esta
sala consistorial los señores Concejales que al mayor
se expresen para celebrar sesión ordinaria de se-
gunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Jose Gelabert se declaró esta abierta con
lectura y aprobación del acta anterior.

Seguidamente se dio cuenta que ^{en} el día de hoy
se ha presentado el Sr. Ingeniero de Obras públicas,
D. Jose M. de Ortega para reconocer el terraplen del
Galet propiedad de D. Miguel de Gomis, habiendo asis-
tido por parte del Ayuntamiento los Concejales D.
Jose Olive y D. Basilio Joga Marini asistidos del
Secretario de esta Corporación D. Ramon Gelabert, en
cuyo punto se trasladaron estando presente el referi-
do propietario Sr. de Gomis. El referido Ingeniero con
un Ayudante y con el expediente incoado por este Ayun-
tamiento ~~para~~ con motivo de las obras abusivas prac-
ticadas por el nombrado propietario a dicho terraplen,
empezaron a reconocer dicho muro y el terraplen
de salvamento del pueblo a fin de examinar la di-
ferencia de altura entre los dos terraplenes. A instancias
del Sr. Ingeniero manifestó la Comisión que el terraplen
del Galet no solamente había sido reforzado si que tam-
bien ^{lo} había aumentado la altura cuando se ^{lo} comedió por
miso para reparar los desperfectos ocasionados por el
desbordamiento del Rio, cuya mayor altura y por su
situación perpendicular a la corriente, entorpece el
curso de las aguas y las dirige a la parte superior
que forzosamente ha de producir la inundación del
pueblo, por cuyo motivo se incoó el expediente a
fin de que rebaje su altura a la que antes de
la reparación tenía.



Que despues de varias preguntas verificadas por dicho Sr Ingeniero a cada uno de las puentes y previo examen de los puntos indicados se dio por terminada la inspeccion habiendo en vista de los datos referidos se comunicare resoluciones a dicho asunto. Lo

y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion firmando la presente de que certifico esta adiccion lo en vista pues de lo manifestado por la Comision el Ayuntamiento presta su conformidad y lo aprueba en todas sus partes vale y no vale en su totalidad y si vale las adiciones se le en la

~~Jose Gelabert~~

Baudilio Daga

Jose Miró

Baudilio Costa

Miguel Cortada

Jaime Torquada

Juan Vinal

Antonio Daga

Ramon Gelabert

En el pueblo de Cornellá a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos tres Reunidos en esta clara Comisitorial los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Juan Gelabert se declaro esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior

Seguidamente se acordó la necesidad de construir las compuertas de cierre a la cascata de S Baudilio a continuacion del terraplén para evitar de inundar el pueblo cuando los desbordamientos del rio Llobregat